







El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., a través del Departamento de Control Escolar informa que, en el mes de agosto del 2022, no se generó información en el artículo LTAIPSLPA84XXB, que se refiere a Subsidios, estímulos y apoyos - Padrón de beneficiarios de programas sociales. Debido a que es un organismo público descentralizado de carácter estatal que imparte e impulsa la educación superior tecnológica en la Entidad y investigación científica y tecnológica, contribuye a elevar la calidad académica vinculándola con las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional. Lo anterior, con fundamento en los artículos primero y del Decreto de Creación del segundo Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P., por lo cual no cuenta con recurso público para programas de subsidios, estímulos y apoyo a los sectores económicos o sociales, cuya relación dependa de recursos asignados y autorizados según artículo 1 y 2 de la fracción XXI y XXII del Presupuesto de Egreso de la Federación para el ejercicio Fiscal 2022.